



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: Referencia: Designa Comisión de Incubación - Convocatoria Tecnoemprendedores 2022 y 2023

VISTO:

La RR-2024-615-E-UNC-REC;

Y CONSIDERANDO:

Que por RR-2024-615-E-UNC-REC se aprueba el modelo de Acuerdo para integrar el portafolio de proyectos de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica (SIYVT) que permite a los proyectos de base científica y tecnológica de la UNC que hayan postulado a la convocatoria anual Tecnoemprendedores y resulten seleccionados, puedan integrar de manera formal al Portafolio de Emprendimientos, para que cuenten con el asesoramiento, apoyo y promoción de la Secretaría, regulando los derechos y obligaciones de las partes.

Que Comisión Técnica Evaluadora que se expidió mediante Acta N° 1/2023 y Acta de fecha 5 de julio de 2022.

Que para continuar el trámite resulta necesario designar a los/as integrantes de la Comisión de Incubación, la cual tendrá como misión evaluar proyectos que hayan transitado las etapas anteriores y sean candidatos a formar parte del portafolio de la Secretaría de innovación y vinculación (SIYVT).

Que la misma debe estar compuesta por el equipo técnico de la SIYVT, un representante de la UNC con trayectoria en la gestión de la innovación y la transferencia tecnológica y un representante externo a la universidad, perteneciente a alguna organización del ecosistema emprendedor local. Que la misma deberá fijar fecha para la presentación oral y presentación de plan de negocios, notificando de manera fehaciente a los integrantes del equipo emprendedor para la evaluación y elaborar el acta respectiva.

Por ello,

EL SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar a los/as integrantes de la Comisión de Incubación, la cual tendrá como misión evaluar los proyectos seleccionados para continuar con el procedimiento de incorporación al portafolio de la Secretaría de Innovación y Vinculación, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

- Gonzalo Valenci - DNI 31.742.277

- María Lorena Talbot Wright - DNI 28.851.010
- Camila Teresita Suaid DNI 30.772.432

Artículo 2º: Notificar de manera fehaciente a los//as integrantes de la Comisión. Cumplido, archivar.